

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 12

No. 3 DEL AÑO 2020

ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 3:00 pm del día 20 del mes de noviembre del año 2020, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Julián Fernando Silva Cala, Secretario de Planeación, se reunieron: el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde; Julián Fernando Silva Cala, Secretario de Planeación; Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo; Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; José David Cavanzo Ortiz, Secretario del Interior; Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Andrés Villalba Quintero, Secretario Jurídico (E); Natalia Durán Valbuena, Secretaria de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Consuelo Rodríguez Gil, Directora INDERBU; Néstor José Rueda Gómez, Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo-IMCT; Andrea Juliana Méndez Monsalve, Directora Tránsito de Bucaramanga; Juan Manuel Gómez Padilla, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; Isabel Cristina Rincón Rodríguez, Directora IMEBU; Pedro José Salazar García, Empresa de Aseo de Bucaramanga; Jorge Isaac Romero Jaimes, Director Caja de Previsión Social Municipal; y Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga, en calidad de miembros del **"Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga"**, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Presentación seguimiento del plan de trabajo del MIPG por Instituto Descentralizado.
3. Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Siendo las 3:00 pm, se llama a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
José David Cavanzo Ortiz	Secretaria de Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Andrés Villalba Quintero	Secretario Jurídico (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Natalia Durán Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora	Bomberos de Bucaramanga
Consuelo Rodríguez Gil	Directora	INDERBU
Néstor José Rueda Gómez	Director	IMCT
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora	Tránsito de Bucaramanga
Juan Manuel Gómez Padilla	Director	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente	ISABU
Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Directora	IMEBU
Pedro José Salazar García	Gerente	EMAB

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrés Fernando Ariza Cartagena	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Maya Angelica Paola Duque Santos	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marggy Milena Rodríguez Gómez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marco Aurelio Villar Porras	Profesional CPS	IMEBU
Claudia Marcela Ortiz Peña	Profesional CPS	EMAB

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 12

Sandra Amaya	Profesional de MIPG	ISABU
Javier Mauricio Rangel de la Ossa	Profesional CPS	Secretaría Administrativa
Lenin Allende Cortes	Profesional CPS	Bomberos
Nota: Los demás invitados se encuentran en los listados del chat anexos al acta.		

Después del llamado a lista, se establece que si hay quórum y se da inicio al Comité de con lo estipulado en el Decreto 1499 de septiembre de 2017 y Decreto 0097 de junio 28 de 2018.

2. Presentación del plan de trabajo del MIPG por Instituto Descentralizado.

El señor Alcalde da un mensaje a todos los Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados, manifestando: que el MIPG es la herramienta que tiene que facilitar los procesos y por eso la importancia de hacer el respectivo seguimiento y a su vez el cumplimiento de la asistencia, que se ha pedido desde la reunión del mes pasado; da seguimiento al orden del día.

Andrés Ariza Cartagena, lee el orden del día punto 2, presentación del seguimiento del plan de trabajo del MIPG por los Institutos Descentralizados a corte 30 de octubre de 2020.

El señor Alcalde solicita a todo el equipo mantenerse conectados hasta el final del Comité, dado que es muy importante que todos estén enterados de las exposiciones que realizan los demás equipos de trabajo, recomienda permanecer conectados y que no se salgan a otras actividades.

Nayarin Rojas, Secretaria de Hacienda, comenta que hay cinco secretarios (Educación, Salud, Interior, Infraestructura y Hacienda) que están al mismo tiempo en comisión de presupuesto y tienen que hacer una pequeña exposición; solicita permiso para estar en las dos reuniones en el intervalo de la exposición.

El señor Alcalde expresa que queda entendido y que hay que cumplir con esa agenda, los demás deben acompañar el resto de la reunión.

Inicia la presentación el doctor Germán Jesús Gómez, Gerente de ESE ISABU, enmarcado de la siguiente manera:

El MIPG anual va de junio de 2020 a abril de 2021 en ESE ISABU

- Total anual de actividades 163
- Actividades propuestas a 30 octubre, 77, ejecutadas 77
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 47%

Política de Talento Humano:

- Total anual de actividades 25
- Actividades propuestas a 30 octubre, 7, ejecutadas 7
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 28%

Política de Integridad

- Total anual de actividades 9
- Actividades propuestas a 30 octubre, 5, ejecutadas 5
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 56%

Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

- Total anual de actividades 7
- Actividades propuestas a 30 octubre, 3, ejecutadas 3
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 43%

Política Defensa Jurídica

- Total anual de actividades 17
- Actividades propuestas a 30 octubre, 11, ejecutadas 11
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 65%

Política Servicio al Ciudadano

- Total anual de actividades 8
- Actividades propuestas a 30 octubre, 4, ejecutadas 4
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 50%

Política Racionalización de trámites

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 12

- Total anual de actividades 5
- Actividades propuestas a 30 octubre, 3, ejecutadas 3
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 60%

Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

- Total anual de actividades 4
- Actividades propuestas a 30 octubre, 4, ejecutadas 4
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 100%

Política Seguimiento y Evaluación de desempeño

- Total anual de actividades 3
- Actividades propuestas a 30 octubre, 2, ejecutadas 2
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 67%

Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

- Total anual de actividades 21
- Actividades propuestas a 30 octubre, 13, ejecutadas 13
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 62%

Política de Gestión Documental

- Total anual de actividades 14
- Actividades propuestas a 30 octubre, 4, ejecutadas 4
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 29%

Política de Gestión del Conocimiento e Innovación

- Total anual de actividades 19
- Actividades propuestas a 30 octubre, 13, ejecutadas 13
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 68%

Política de Control Interno

- Total anual de actividades 21
- Actividades propuestas a 30 octubre, 8, ejecutadas 8
- Cumplimiento a octubre 100%, cumplimiento acumulado 38%

El señor Alcalde explica, que el MIPG no se puede volver un documento muerto e invita a que la buena gestión inicie por las buenas prácticas de cada uno; la transparencia no es un documento, no es un decálogo, son acciones, son actitudes, son comportamientos.

Con respecto a la presentación, el señor Alcalde, resalta que todos en absoluto todos, deben trabajar en la digitalización de toda la información que se tienen en los Institutos, Secretarías y empresas; es la única manera con que realmente se pueda tener el día de mañana la BIG DATA de la Ciudad, para tomar las mejores decisiones. Invita a cada uno a aunar esfuerzos para trabajar con los equipos de TIC, es una buena inversión, hay que ver de dónde se consiguen los recursos e insiste en cero papel. La Digitalización es la única manera que da cercanía con el ciudadano, información en tiempo real y sin demoras, y se debe hacer en el accionar y en el actuar.

Toma la palabra Andrés Ariza Cartagena, y les recuerda a los Gerentes que tienen máximo 5 minutos para su exposición.

Continúa con la presentación, la doctora Andrea Méndez Monsalve, Directora de Transito de Bucaramanga, enmarcado de la siguiente manera:

Avance anual MIPG del 70% y se incorporación 16 actividades nuevas
Avance anual FURAG del 8.2%

Acciones de las actividades Nuevas (16)

Talento Humano (4)

- Fortalecer estrategia de mitigación de riesgo por contagio en situaciones de pandemia
- Visualización en tiempo real de la planta de personal
- Estudio de cargas, funciones y vacantes
- Documentar proceso de entrega de cargo durante desvinculación

Evaluación de Resultados (1)

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 12

- Ampliar los canales de comunicación externa e interna con relación al proceso de rendición de cuentas

Acciones:

- DTB informa – Redes sociales – Facebook Live
- Visitas a las diferentes comunas
- Botón de pago PSE – Configuraciones y parametrizaciones
- Ventanilla única virtual - en desarrollo
- Ventanilla de atención presencial – Configuración de Medios Tecnológicos y asignación de personal
- Rendición de cuentas frente a problemáticas que afectan la movilidad
- Renovación de página Web – Adquisición de herramientas para el desarrollo de la nueva versión

Gestión del Conocimiento e Innovación (2)

- Establecer conceptos y modelo de gestión del conocimiento
- Socializar y capacitar el modelo de gestión del conocimiento e innovación a los colaboradores de la entidad

Acciones:

- Elaboración y difusión del cuestionario virtual a los funcionarios para establecer el diagnóstico del estado de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- DTB se certificó en ISO 9001:2015 – ISO 14001 2015. Certificación ONAC del CDA
- Conformación del Comité interdisciplinario de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Información y Comunicación (2)

- Desarrollo de equipo de Business Intelligence
- Definición de recursos tecnológicos que soporten la generación y análisis de datos (Big Data), lo que resulte en una entidad que toma decisiones estratégicas, enfocadas en los proyectos esenciales (ciudad Inteligente)
- Disponer de la información pública en formatos accesibles para personas en condiciones de discapacidad (visual, auditiva, física, etc.) o con diferentes idiomas

Acciones:

- Visita de la Alta Dirección y el área de TIC a Medellín - Bogotá - Barranquilla para la evaluación de procesos y herramientas tecnológicas que permitan incrementar la eficiencia, agilidad, minimización del costo y maximización de resultados en la gestión, para dar inicio al Business Intelligence.

El señor Alcalde manifiesta, que se está avanzando muy bien en la visión de mejorar el servicio al ciudadano, que la hoja de ruta que se está llevando a través de la tecnología y tener la información para la toma de datos, va a dar unos cambios importantes en los próximos meses. Y para ese reto que se ha planteado de ser una fuente de recursos para el Municipio y que de pronto sea parte del recurso del fondo de estabilización del Metrolínea, está dando los pasos indicados. Felicitaciones para la Dra. Andrea Méndez y todo su equipo.

Continúa la doctora Consuelo Rodríguez, directora del INDERBU, con su presentación.

Consuelo Rodríguez explica, que se viene realizando un seguimiento año a año y presenta el avance a octubre 31 de 2020; en todas las dimensiones y políticas se mantienen los porcentajes, siendo importante el mejoramiento que se hizo en el mes de octubre en Gestión del Talento Humano.

Avances Gestión del Talento Humano

- Actualización del manual de funciones y competencias del INDERBU y presentación ante el Consejo Directivo para su aprobación
- Se cubrieron las vacantes de los cargos que estaban en provisionalidad mediante el concurso de méritos de la CNSC.

Avances Gestión Documental

- Se elaboró la política de Gestión Documental
- Se elaboró el programa de Gestión Documental
- Se elaboró el Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos
- Se obtuvo la convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Consejo Departamental de Archivo

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 12

- Se dio inicio a la organización del fondo acumulado de archivos
- Se inició el levantamiento de inventarios documentales en su estado natural de la documentación existente en el fondo acumulado

El señor Alcalde concluye, que la Gestión documental hay que acelerarla y de manera digital para que entre todos se siga construyendo el Big Data de la ciudad para la toma de decisiones; y que en la próxima reunión se pueda presentar avances.

Consuelo Rodríguez aclara que esas son las dos metas que tenían en el plan de trabajo más bajas, las demás están en 90% y 100%.

Continuando con el desarrollo del Comité, toma la palabra el doctor Juan Manuel Gómez Padilla, Director del INVISBU.

Avance promedio del Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 es de 58%

Dimensión Talento Humano

- Gestión Estratégica del Talento Humano 87%
- Política de Integridad 100%

Dimensión Direccionamiento Estratégico

- Política de planeación institucional 67%
- Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto publico 31%

Dimensión Gestión con Valores para Resultados

- Fortalecimiento organización y simplificación de procesos 10%
- Gobierno digital 80%
- Seguridad digital 70%
- Gestión de la Defensa Jurídica 17%
- Servicio al ciudadano 40%
- Racionalización de tramites 50%
- Participación ciudadana 50%
- Mejora Normativa 100%

Dimensión Evaluación de Resultados

- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 91%

Dimensión Información y Comunicación

- Gestión Documental 25%
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 66%

Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

- Gestión del Conocimiento y la Innovación 25%

Dimensión Control Interno

- Control Interno 75%

El doctor Juan Manuel Gómez comenta, que del Comité pasado hay un tema que se habló y quiere reforzar, respecto a: cuáles son los logros, a dónde se está apuntando y cuáles son los impactos que se pueden generar en el Instituto. Presenta los resultados consolidados al cierre del 31 de octubre de la actual vigencia, en lo referente al Plan Indicativo 2020 – 2023 y el Plan de Acción del INVISBU, donde alcanza un cumplimiento en metas del 93% y una ejecución presupuestal del 62%.

El INVISBU logró gestionar recursos ante el Gobierno Nacional por valor de 1.500 millones de pesos, igual valor aporta el Instituto para el programa, representados en 135 mejoramientos de vivienda urbana con un cumplimiento del 86%.

Juan Manuel Gómez manifiesta, que es importante resaltar, que en el Plan de Desarrollo 2020-2023 se tiene una meta de 3.500 familias y se han impactado aproximadamente 4.000 familias que puede ser aproximadamente 15.000 personas; se está trabajando en la población más vulnerable que han sido beneficiarios de los proyectos sociales a través de todos los canales virtuales de atención, línea WhatsApp, página web y los jueves en el horario de 10 am se hace Facebook live.

El último impacto, en los logros obtenidos en materia de subsidios, está enfocado principalmente en el tema de desigualdades y de equidad de género, donde se ha trabajado y se ha logrado impactar al 70% de la población de mujeres durante la vigencia 2020.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 12

En señor Alcalde interviene expresando que va a seguir insistiendo en el tema de conseguir y habilitar tierra para proyectos de vivienda de interés social, hay que acelerar y mirar qué lotes se pueden conseguir del Municipio y de terceros; se debe tener una meta muy grande en términos de desarrollar programas VIP/VIS. El señor Alcalde le encarga ese reto al doctor Juan Manuel Gómez.

Juan Manuel Gómez comenta que se han adelantado gestiones con la Gobernación de Santander y la Sociedad de Activos Especiales, y se tiene programada una reunión con la Sociedad de Activos Especiales para tratar el tema de lotes para proyectos de vivienda; se ha revisado ya dentro de los archivos qué se tienen dentro del INVISBU y se han encontrado tres o cuatro opciones, que se van a tratar con el señor Alcalde después de ser revisadas para presentar unos proyectos de vivienda que pueden estar dentro de unas 800 viviendas de interés social.

Continúa el doctor Néstor José Rueda Gómez, Director del IMCT.

A la fecha se tiene una ejecución del 75%, así:

- Gestión del Talento Humano 67%
- Integridad 84%
- Planeación Institucional 70.9%
- Gestión Presupuestal y eficiencia en el gasto publico 100%
- Fortalecimiento organización y simplificación de procesos 69.6%
- Gobierno digital 50%
- Seguridad digital 50%
- Gestión de la Defensa Jurídica 90%
- Participación ciudadana 62.9%
- Racionalización de tramites 58.7%
- Servicio al ciudadano 80.4%
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 71.2%
- Gestión Documental 80.5%
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 88%
- Gestión del Conocimiento y la Innovación 77%
- Control Interno 92.9%

Néstor José Rueda explica, que se va a centrar en los logros más complejos, que son el gobierno digital y seguridad digital, para lo cual solicita la colaboración al señor Alcalde, debido a que hay actividades que se llevan a cabo en la práctica, pero no están documentadas, por ejemplo, los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, están adelantando la tarea de sistematización, pero la mayor dificultad radica que no se cuenta con un equipo dedicado a las TIC, la persona que se tenía ya no está y se tiene esa vacante, por lo tanto de una persona que este alineada con la administración central para ocupar esta planta.

El IMCT no cuenta con tramites si no con Otros Procedimientos Administrativos - OPA, entonces la calificación se debe a que en el momento de realizar el seguimiento aún no se había inscrito la OPA de propuestas radiofónicas en el SUIT, sin embargo, esta OPA ya se racionalizó y se puede realizar en línea en este momento.

El doctor Néstor cuenta que desde la Secretaría de Planeación se va a trasladar la planoteca para ayudar a salvar muchos de los archivos, se van a adaptar unos espacios muy importantes para la Gestión Documental.

Avances:

- Racionalización de la OPA de propuestas radiofónicas, la cual actualmente se hace totalmente en línea.
- Avance en la documentación e implementación del PETH.
- Avance en capacitaciones del PIC enfocadas en riesgos derivados de la emergencia ecológica, social y económica del COVID-19.
- Avance en la estrategia para la socialización del código de integridad (video interactivo en el cual actúan los funcionarios de la entidad).
- Aplicación de las encuestas de satisfacción enfocadas en la virtualidad a los usuarios de los programas.
- Avances en la planificación del evento de rendición de cuentas (Identificación de Grupos de valor y sus necesidades de información).

El señor Alcalde interviene, indicándole a Néstor José, que se reúna con Edson, que él con mucho gusto lo ayuda a encontrar la persona que tenga las competencias, el mismo pensamiento estratégico,

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 12

estructura y visión que se viene trabajando con las TIC. Manifiesta que pueden avanzar sin necesidad de triangular directamente con el Alcalde, que ha insistido mucho de trabajar en equipo, de trabajar con sus pares y hay toda la disposición para que se haga realidad; en otras entidades se ha hecho eso, con participación del grupo TIC liderado por Edson, como en el Área Metropolitana, en Tránsito y otras; la idea es que se haga en forma coordinada para que la arquitectura de datos, el flujo de información y toda la tecnología software y hardware sea más integral y no se estén haciendo trabajos desarticulados que al final termina siendo muy costoso.

Continúa la doctora Isabel Cristina Rincón Rodríguez, Directora del IMEBU.

- Total anual de actividades 198
- Actividades propuestas a 30 octubre, 67, ejecutadas 49
- Cumplimiento a octubre 73%

Dimensión Talento Humano

- Gestión Estratégica del Talento Humano 53%
- Política de Integridad 72%

Dimensión Direccionamiento Estratégico

- Política de planeación institucional 100%
- Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público 100%

Dimensión Gestión con Valores para Resultados

- Fortalecimiento organización y simplificación de procesos 100%
- Gobierno digital 50%
- Gestión de la Defensa Jurídica 100%
- Racionalización de trámites 100%

Dimensión Evaluación de Resultados

- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 0%
- La evaluación se hace en los meses de noviembre y diciembre

Dimensión Información y Comunicación

- Gestión Documental 74%

Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

- Gestión del Conocimiento y la Innovación 100%

Dimensión Control Interno

- Control Interno 100%

El señor Alcalde solicita al Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, que en la próxima reunión se realice un tablero similar para todos los Institutos, se tiene un proceso, unos indicadores que son iguales para todos, propone hacer una plantilla donde cada Instituto pueda colocar su base de datos y comentarios todo sobre la misma estructura, con el objetivo que se pueda comparar, con la intención de compartir las mejores prácticas entre todos y rápidamente se visualice, saber cuál es el más bajo para que entre todos podamos ayudar a que lleguemos a los mejores niveles.

En cuanto a la presentación, el señor Alcalde pide seguir avanzando en la estrategia de establecer claramente los segmentos de población con ofertas de valor diferencial, que más adelante se pudiera ver esa agenda para que realmente se sepa cómo está cada uno.

La Doctora Yelitza Oliveros Ramírez, Directora de Bomberos de Bucaramanga, continúa con la presentación.

Avances: Al mes de octubre se tiene un avance del 70% de cumplimiento del Plan de Trabajo:

Gestión del Talento Humano

- Actualización del plan de vacantes de la entidad
- Diseño del procedimiento para desvinculación del personal de la entidad
- Revisión y actualización del manual de contratación
- Actualización del plan estratégico de Talento Humano
- Actualización del plan de previsión de recursos
- Capacitación en MIPG al personal
- Inducción y reinducción al personal

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 8 de 12

- Elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación.
- Elaboración del diagnóstico de necesidades de bienestar e incentivos

Integridad

- Re-inducción del código de integridad a toda la entidad
- Revisión y actualización de la política de integridad
- Evaluación de la apropiación del Código de Integridad
- Diseño del procedimiento sobre el manejo de conflictos al interior de la entidad

Planeación Institucional

- Revisión y actualización del PETI
- Revisión y actualización del direccionamiento estratégico de la entidad
- Realización de la encuesta de satisfacción al ciudadano
- Actualización de la página web con la información del desempeño de la entidad

Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

- Documentación y estandarización de procesos de acuerdo a las recomendaciones recibidas por los grupos de valor e interés
- Actualización de la cadena de valor de la entidad
- Actualización de la política de protección del medio ambiente
- Elaboración y ejecución del PIGA
- Diseño de la matriz de gestión del cambio
- Revisión y actualización del manual de calidad

Gobierno Digital

- Actualización del portafolio de servicios de la entidad
- Documentación del proceso de tecnologías de la información de la entidad.
- Realización de la caracterización de los grupos de interés internos y externos

Seguridad Digital

- Licenciamiento de antivirus y actualización de licencia de firewall
- Actualización de políticas de privacidad y seguridad de la información
- Diseño y ejecución del Plan de seguridad y privacidad de la información y el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

Defensa Jurídica

- Diseño del procedimiento para desarrollar acciones de repetición

Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

- Formulación de espacios digitales para fomentar la transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- Elaboración del plan de rendición de cuentas
- Alianza con INSOR COLOMBIA, para la generación de estrategias de inclusión en los servicios de la entidad

Servicio al Ciudadano

- Documentación de las mejoras en los procesos a partir de las recomendaciones de los grupos de valor e interés
- Diseño del plan de comunicaciones de la entidad
- Elaboración procedimiento de atención al ciudadano.
- Elaboración del manual de atención al ciudadano

Racionalización de Trámites

- Registro en el SUIT, el tramite relacionado con prevención y seguridad

Participación Ciudadana

- Se creó un link en la página web, para que los grupos de valor e interés participen en los planes, programas y proyectos de la entidad
- Generación de espacios de dialogo con los grupos de valor e interés
- Diseño procedimiento de participación ciudadana

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

- Realización de auditoria interna a los procesos de la entidad.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 12

- Elaboración de informes de auditoria

Gestión Documental

- Actualización de las tablas de retención documental
- Diseño del cronograma de transferencias documentales
- Diseño del PINAR
- Revisión y actualización del instructivo para la elaboración y control de documentos
- Elaboración del protocolo para préstamo de documentos (Lineamientos COVID 19)

Gestión del Conocimiento

- Diseño del procedimiento de Gestión del Conocimiento
- Diseño de la matriz de gestión del conocimiento de la entidad

Control Interno

- Diseño del plan anual de auditorias
- Ejecución de las auditorias de acuerdo al plan establecido

El señor Alcalde solicita al doctor Cesar Castellanos, Secretario Administrativo, trabajar con el equipo de las TIC y con el equipo de Comunicaciones, para revisar las páginas web de cada uno de los Institutos y que se haga una revisión en términos de funcionalidad, de servicio o más de experiencia de usuario, incluida la página de la Alcaldía, para hacer un rediseño; pensando en el ciudadano o una línea de acción rápida para que podamos de alguna manera facilitarle la vida a los ciudadanos.

Por otra parte, el señor Alcalde manifiesta que la doctora Yelitza está muy comprometida con la consecución de recursos y de arreglar una serie de pendientes jurídicos y de control Interno, espera que los indicadores evolucionen y mejoren para tener una Institución que va a dar nuevos resultados. También trabaja en gestionar nuevos ingresos, este es un mensaje para todos, no se puede pensar solamente en cómo lograr más recursos de la administración Municipal, si no ver en dónde se puede hacer gestión, del Gobierno Nacional, a través de servicios que se puedan ofrecer, de convenios interadministrativos que generen ingresos adicionales. El año entrante hay un reto muy grande y la invitación es a que todos sigan trabajando en la consecución de recursos financieros.

Continúa el doctor Pedro José Salazar García, Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga- EMAB.

Cumplimiento por Dimensión Plan de Acción 2020-2021

Dimensión Talento Humano 40%

- Gestión Estratégica del Talento Humano 34%
- Política de Integridad 49%

Dimensión Direccionamiento Estratégico 30%

- Política de planeación institucional 30%

Dimensión Gestión con Valores para Resultados 41%

- Fortalecimiento organización y simplificación de procesos 45%
- Gobierno digital y Seguridad digital 33%
- Gestión de la Defensa Jurídica 30%
- Servicio al ciudadano 60%
- Racionalización de tramites 50%
- Participación ciudadana 25%

Dimensión Evaluación de Resultados 40%

- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 40%

Dimensión Información y Comunicación 34%

- Gestión Documental 43%
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 25%

Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación 20%

- Gestión del Conocimiento y la Innovación 20%

Dimensión Control Interno 35%

- Control Interno 35%

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 10 de 12

El señor Alcalde comenta lo sucedido en la visita realizada al relleno sanitario, y es de reconocer, que en la parte de recolección de residuos y de disposición final se ha avanzado mucho. Es claro que hay varias oportunidades en el tema de compostaje y en el manejo de lixiviados, como aprovechar esos recursos que no se vuelvan más un costo para la Alcaldía de Bucaramanga, sino como se vuelve un costo cero para la Alcaldía, buscando generar nuevos ingresos. Lo mismo, el tema del vivero, hay una oportunidad muy grande para fortalecerlo, se tiene un predio que es muy interesante y en el plan de cierre como está establecido hay que maximizar otras posibilidades de recursos.

Otro tema que hay que trabajar urgente es el de la báscula, tiene que estar en línea las 24 horas, no puede operar en estado manual, porque se presta para muchas cosas. Se está hablando de control y transparencia, no sirve de nada llenar presentaciones, cuadros e indicadores si lo fundamental como es la báscula, la tenemos hoy prácticamente en estado manual. Es el proceso más crítico de recepción y salida de vehículos y si no los tenemos en línea 24 horas, todo el esfuerzo de MIPG termina volviéndose un saludo a bandera, entonces por favor urgente eso, urgente las nuevas oportunidades, hay que tener rápidamente una línea base cero para saber cómo utilizar y aprovechar los metanos que se están quemando, hay que avanzar con ese proceso. Hay que aprovechar los gases y el mejoramiento del lixiviado, todas esas oportunidades son las que tenemos que incorporar. Reitera que nada sacamos con las presentaciones muy bonitas, pero lo fundamental no se está haciendo, entonces para el doctor Pedro le queda una tarea muy importante a la mayor velocidad posible.

Pedro José Salazar aclara que ya está trabajando con María Fernanda y Elber, en el tema de las nuevas oportunidades de negocio, revisando el tema de los Estándares de Calidad Ambiental - ECA y de los gases, tal y como el señor Alcalde lo sugirió y estructurando un modelo de participación incluyente para todo el que tenga la posibilidad de hacerlo con unos criterios de evaluación y en el tema de la báscula se ha revisado el tema de hardware y poniendo la planta eléctrica para que no esté sin energía, cambiando todo el cableado y se pasa al otro tema que es capacitación, formación y traslado de personal.

Continúa el doctor Jorge Isaac Romero Jaimes, Director de la Caja de Previsión Social, presentando su avance.

Con un porcentaje de avance del 91% de cumplimiento en las 7 Dimensiones, 17 políticas y 51 actividades.

Dimensión Talento Humano

- Gestión Estratégica del Talento Humano 95%
- Política de Integridad 90%

Dimensión Direccionamiento Estratégico

- Política de planeación institucional 87%

Dimensión Gestión con Valores para Resultados

- Fortalecimiento organización y simplificación de procesos 90%
- Gestión Presupuestal y Eficiencia en el gasto publico 90%

Dimensión Evaluación de Resultados

- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 82%

Dimensión Información y Comunicación

- Gestión Documental 87.5%
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 87.5%

Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

- Gestión del Conocimiento y la Innovación 81%

Dimensión Control Interno

- Control Interno 90%

Jorge Isaac Romero, aclara que adicionalmente se ha hecho gestión de recursos en Bogotá con el Fondo Nacional de Garantías, el Fondo Regional de Garantías y Comultrasan.

El señor Alcalde solicita que se le aclare el tema, ya que no se entiende, y pide que se hable del tema en una mesa de trabajo y que le presenten claramente la propuesta.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 11 de 12

3. Varios

Andrés Fernando Ariza Cartagena, pregunta si hay algún otro tema por tratar y el señor Alcalde responde que no y los demás integrantes no manifiestan ninguna inquietud al respecto, por lo tanto se da por concluido el Comité.

Andrés Fernando Ariza Cartagena, comenta que una de las tareas que tenía del Comité anterior era revisar si jurídicamente acarrea un llamado de atención, a quienes no se presentaron oportunamente a la reunión, aclara que él envió un correo electrónico el día 14 de octubre con la información, pregunta si el señor Alcalde la recibió. El señor Alcalde responde que si lo recibió y a las personas que no lograron asistir a tiempo se les envió una carta invitándolos a su cumplimiento en la asistencia.

El señor Alcalde invita a que sigan avanzando en los temas de transparencia, y que tal vez ya tuvieron la oportunidad de ver la convocatoria de dos licitaciones recientes, también se logró las adecuaciones del Centro Vida del Barrio Álvarez, con una participación de 159 proponentes, el cual es un registro histórico que habla muy bien de la Alcaldía de Bucaramanga. La invitación es a todos a seguir fortaleciendo esas buenas practicas, el tema de la ética, la transparencia, no son temas de códigos, de manuales, de indicadores si no de comportamientos, hay que seguir avanzando en eso, que entre todos podamos seguir construyendo esa buena imagen y reputación para beneficio de todos los ciudadanos, a la medida que haya mayor participación se va a tener mejores proponentes en términos de calidad, de costos y eso nos va a ayudar a que los recursos realmente se puedan destinar de mejor manera.

Hay un esfuerzo grande para el equipo Jurídico, pero son esos retos y compromisos que valen la pena asumir cuando se logra esa gran convocatoria y es un trabajo que se tiene que lograr en todos los Institutos, no pueden haber ni fraccionamientos de contratos, ni adjudicaciones abreviadas, se le ha pedido a María Juliana Acevedo y Claudia Orellana que rápidamente en todos los Institutos y en todas las empresas en que el Municipio haga parte, se logre avanzar en contratación de manera transparente, participativa, nada de que por ser un ente privado se haga de manera directa.

Por otra parte, el señor Alcalde solicita que revisen los manuales de contratación para que seamos reconocidos como los verdaderos gestores transparentes de los recursos públicos, ese es el verdadero comportamiento transparente y ético por lo que nos tiene que reconocer, no solo en la cuidad sino a nivel nacional y global, eso genera confianza, va a atraer nuevos inversores, mayor bienestar y ese es el camino para que realmente genere confianza. La confianza trae inversión, nuevos empleos, atrae oportunidades; el compromiso es de cada uno de ustedes ya hay una hoja de ruta trazada, son hechos reales lo que acaba de pasar el día de ayer y hoy, y esto se va a seguir repitiendo a lo largo de todo el gobierno,

CONCLUSIONES:

Presentación de los Planes de Trabajo MIPG a corte 30 de octubre de 2020 por los Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados

OTROS:

- El INVISBU insistir en el reto de conseguir y habilitar tierras para proyectos de vivienda de interés social.
- El Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación diseñar una plantilla donde cada Instituto pueda colocar su base de datos y comentarios, todo sobre la misma estructura con el objetivo de visualizar el seguimiento y monitoreo.
- Equipo de trabajo de la Secretaria Administrativa, TIC y Comunicaciones, revisar y rediseñar las páginas web de cada uno de los Institutos y de la Alcaldía de Bucaramanga.
- EMAB tener la báscula en línea las 24 horas. Diseñar proyectos para el aprovechamiento de los gases y el mejoramiento del lixiviado.
- Secretaría Jurídica revisar y asesorar a todos los Institutos en el manual de contratación para que sea transparente y participativo.

Finalmente, para facilitar el contenido del acta las presentaciones hacen parte integral de la misma, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité. Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 5:10 p.m. el día veinte (20) del mes de noviembre de 2020.

Para constancia, firman los que intervinieron:



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 12

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Natalia Duran Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
José David Cavanzo Ortiz	Secretario del Interior	
Andrés Villalba Quintero	Secretario Jurídico (E)	
Consuelo Rodríguez Gil	Directora INDERBU	
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	Concejo
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	Concejo
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	Concejo
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	Concejo
Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Directora IMEBU	Concejo
Jorge Isaac Romero Jaimes	Director CPSM	Concejo
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	Concejo
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos de Bucaramanga	Concejo

Proyectó/ Marggy Rodríguez - Margarita Robayo-Sandra Holguín Martínez
Contratistas Secretaría de Planeación – GDE

Revisó: Andrés Ariza Cartagena
Coordinador GDE – Secretaría de Planeación

RESOLUCIÓN No. **0894** DE 2020
(18 NOV 2020)

"Por la cual se efectúa un encargo"

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020, y,

CONSIDERANDO:

- a. Que a la doctora ILEANA MARIA BOADA HARKER, quien se desempeña como Secretaria de Despacho, cód. 020, grado 25 de la Secretaría Jurídica, se le concedió permiso laboral remunerado por los días 19, 20 y 23 de noviembre de 2020.
- b. Que se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 25 de la Secretaría Jurídica, mientras dure la ausencia de su titular.
- c. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 19, 20 y 23 de noviembre de 2020 y mientras dure la ausencia de la titular, al servidor público ANDRES FELIPE NICOLÁS VILLALBA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.704.721, como SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Jurídica, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, como JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, código 006, grado 25.

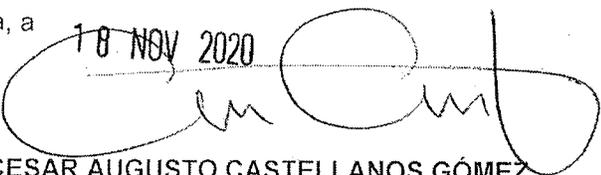
ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

18 NOV 2020


CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Adm. 
Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa 
Revisó aspectos Jurídicos: Nayua Sabah Yassin Mora, Abogada CPS 864/20 

Fwd: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Lun 21/12/2020 14:18

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Acta No 3 COMITE MUNICIPAL MIPG.pdf;

Psi

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Consuelo Rodriguez <consuelorodriguez47@gmail.com>

Sent: Monday, December 21, 2020 1:07:48 PM

To: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Subject: Fwd: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Adjunto envío el acta de MIPG firmada,

Atentamente,

CONSUELO RODRIGUEZ GIL **INDERBU**

----- Forwarded message -----

De: **Delkin Velandia** <deta9523@gmail.com>

Date: lun, 21 dic 2020 a las 12:11

Subject: Re: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

To: Consuelo Rodriguez <consuelorodriguez47@gmail.com>

Cordialmente me permito enviar documentación debidamente firmado.

El lun, 21 de dic. de 2020 a la(s) 12:06, Consuelo Rodriguez (consuelorodriguez47@gmail.com) escribió:

Para mi firma y me la devuelves porfa

----- Forwarded message -----

De: **Julian Fernando Silva Cala** <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Date: lun, 21 dic 2020 a las 12:01

Subject: RV: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

To: consuelorodriguez47@gmail.com <consuelorodriguez47@gmail.com>



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 12

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Natalia Duran Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
José David Cavanzo Ortiz	Secretario del Interior	
Andrés Villalba Quintero	Secretario Jurídico (E)	
Consuelo Rodríguez Gil	Directora INDERBU	
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	
Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Directora IMEBU	
Jorge Isaac Romero Jaimes	Director CPSM	
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos de Bucaramanga	

Proyectó/ Marggy Rodríguez - Margarita Robayo-Sandra Holguín Martínez
Contratistas Secretaría de Planeación – GDE

Revisó: Andrés Ariza Cartagena
Coordinador GDE – Secretaría de Planeación

RE: Aprobación del Acta N.º.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>

Jue 10/12/2020 8:47

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo Dr Julian Silva,

Una vez revisada el Acta N.º.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo da su aprobación.

Cordialmente,

Néstor José Rueda Gómez.

Director IMCT.

De: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>**Enviado:** viernes, 4 de diciembre de 2020 15:37**Para:** Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; Adminisecop2@inderbu.gov.co <Adminisecop2@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; amendez@transitobucaramanga.gov.co <amendez@transitobucaramanga.gov.co>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Imebu <director@imebu.gov.co>; subdirectortecnico@imebu.gov.co <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; sig@emab.gov.co <sig@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; contactenos@cpsm.gov.co <contactenos@cpsm.gov.co>**Cc:** Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Asunto:** Aprobación del Acta N.º.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Directores de Institutos Descentralizados

Cordial saludo,

Debido a la dificultad de recoger las firmas en original de los Institutos Descentralizados para la aprobación del Acta N.º.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga; atentamente me permito solicitar la revisión y aprobación del acta por medio de correo electrónico.

Cordialmente,

Julián Fernando Silva Cala
Secretario Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información

Re: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Andrea Juliana Mendez Monsalve <amendez@transitobucaramanga.gov.co>

Lun 21/12/2020 9:27

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Buen Día

Por parte de DTB probado.

Gracias}

AJMM

El mié, 16 dic 2020 a las 10:46, Marggy Milena Rodriguez Gomez

(<mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Debido a la dificultad de recoger las firmas en original de los Institutos Descentralizados para la aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga; atentamente me permito solicitar la revisión y aprobación del acta por medio de correo electrónico.

Cordialmente,

De: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>**Enviado:** viernes, 4 de diciembre de 2020 15:37**Para:** Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; Adminisecop2@inderbu.gov.co <Adminisecop2@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; amendez@transitobucaramanga.gov.co <amendez@transitobucaramanga.gov.co>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Imebu <director@imebu.gov.co>; subdirectortecnico@imebu.gov.co <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; sig@emab.gov.co <sig@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; contactenos@cpsm.gov.co <contactenos@cpsm.gov.co>**Cc:** Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Asunto:** Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Directores de Institutos Descentralizados

Cordial saludo,

RE: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Ing. Juan Manuel Gomez Padilla <direccion@invisbu.gov.co>

Jue 17/12/2020 11:24

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Buenos días:

Revisada y coincide con lo informado y expuesto en el comité municipal. APROBADA.

Cordialmente,



Ing. Juan Manuel Gómez Padilla

Director

INVISBU

Tel. 7000320 Ext. 103

Cl 36 # 15- 32 Ed. Colseguros Pisos 3 y 4
Bucaramanga – Santander - Colombia

www.invisbu.gov.co



Antes de imprimir este mensaje. Tenga en cuenta la Política del "CERO PAPEL" Proteger el medio ambiente está también en sus manos

Aviso legal - Protección de Datos Personales: El INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU identificada con NIT. 804.001.897-0, con sede principal en la Calle 36 No. 15-32 P3 y P4 de Bucaramanga, Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.invisbu.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@invisbu.gov.co y con gusto será atendido.

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez [mailto:mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co]

Enviado el: miércoles, 16 de diciembre de 2020 10:46 a.m.

Para: Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Adminisecop2@inderbu.gov.co; Director Transito Bucaramanga <directortransito@bucaramanga.gov.co>; amendez@transitobucaramanga.gov.co; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Director IMEBU Bucaramanga <directorimebu@bucaramanga.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co; contactenos@cpsm.gov.co

Asunto: RV: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Cordial saludo,

Debido a la dificultad de recoger las firmas en original de los Institutos Descentralizados para la aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga; atentamente me permito solicitar la revisión y aprobación del acta por medio de correo electrónico.

RE: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Vie 04/12/2020 16:01

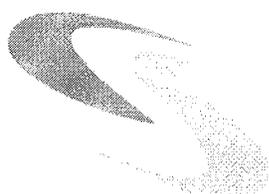
Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

1 archivos adjuntos (47 KB)

mipg.pdf;

Cordial saludo,

Aprobado Acta No 03.

**ISABU**
Instituto de Salud
de Bucaramanga**GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO**

Gerente

Instituto de Salud de Bucaramanga

☎ 316-276-95-55

✉ gerencia@isabu.gov.co

De: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>**Enviado:** viernes, 4 de diciembre de 2020 15:37**Para:** Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; Adminisecop2@inderbu.gov.co <Adminisecop2@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; amendez@transitobucaramaga.gov.co <amendez@transitobucaramaga.gov.co>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Imebu <director@imebu.gov.co>; subdirectortecnico@imebu.gov.co <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; sig@emab.gov.co <sig@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; contactenos@cpsm.gov.co <contactenos@cpsm.gov.co>**Cc:** Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Asunto:** Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Directores de Institutos Descentralizados

Cordial saludo,

Debido a la dificultad de recoger las firmas en original de los Institutos Descentralizados para la aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga; atentamente me permito solicitar la revisión y aprobación del acta por medio de correo electrónico.

Cordialmente,

RE: Solicitud urgente, Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Lun 28/12/2020 9:56

Para: Director General <director@imebu.gov.co>

muchas gracias.

De: Director General <director@imebu.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de diciembre de 2020 9:55

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Cc: Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud urgente, Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar acuso de recibo, lectura de la misma y aprobación.

De antemano, agradezco su compromiso en la gestión de este Gobierno deseándole unas felices fiestas.

DEICY HERNANDEZ GAMA

Directora General (e)

Carrera 26 No. 30-78 Piso 3

Teléfono 57 + 7 6706464



IMEBU

LIDERAZGO - INNOVACIÓN SOCIAL

El lun, 28 dic 2020 a las 9:41, Marggy Milena Rodriguez Gomez (<mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Buenos días,

Cordial saludo,

Debido a la dificultad de recoger las firmas en original de los Institutos Descentralizados para la aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga; atentamente me permito solicitar la revisión y aprobación del acta por medio de correo electrónico de **manera urgente**.

Agradezco su atención.

Marggy Milena Rodríguez

Firma y Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>

Mar 22/12/2020 21:43

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Acta No 3 COMITE MUNICIPAL MIPG_FIRMADA.pdf;

Buen dia Dra Marggy Milena Rodriguez Gomez adjunto firmada Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Atentamente,

JORGE ISAAC ROMERO JAIMES

DIRECTOR GENERAL

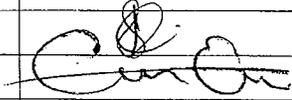
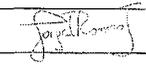
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7C55427ab73c54400ca9f108d8a6ec7ba5%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C637442882207808985%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=i6pjNw7%2FMADnkvwHo%2FEhJ3yRbEUOsok0N8k1X90mwM%3D&reserved=0> y con gusto será atendido." *Aviso legal –

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 12 de 12

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Natalia Duran Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
José David Cavanzo Ortiz	Secretario del Interior	
Andrés Villalba Quintero	Secretario Jurídico (E)	
Consuelo Rodríguez Gil	Directora INDERBU	
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	
Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Directora IMEBU	
Jorge Isaac Romero Jaimes	Director CPSM	
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos de Bucaramanga	

Proyectó/ Marggy Rodríguez - Margarita Robayo-Sandra Holguin Martínez
 Contratistas Secretaría de Planeación – GDE

Revisó: Andrés Ariza Cartagena
 Coordinador GDE – Secretaría de Planeación

Re: Acta virtual implementación MIPG -EMAB

Calidad SIG <calidad@emab.gov.co>

Mié 16/12/2020 10:56

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

CC: Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; planeacion <planeacion@emab.gov.co>; Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>; Andres Fernando Ariza Cartagena <aariza@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; Miguel Fernando Vasquez Santos <mfvasquez@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

📎 1 archivos adjuntos (16 KB)

Sin título.png;

Buenos Días apreciados Doctores,

De ante mano disculpen la tardanza, de acuerdo con el acta, Aprobada.

Cordialmente,



CLAUDIA MARCELA ORTIZ PEÑA
Profesional E. Sistemas Integrados
Teléfono. (7) 6373434 - Ext. 105
MÓVIL: 317 559 69 69

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Por lo tanto, su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a persona diferente al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Si sus datos personales están incluidos en este mensaje y desea conocer el tratamiento, finalidad y canales establecidos por EMAB S.A. E.S.P. para ejercer sus derechos como Titular conforme la normativa vigente, puede consultar la Política de Tratamiento de la Información que para el efecto hemos dispuesto en nuestra página web www.emab.gov.co

De: "mrobayo" <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Para: "Claudia SIG" <calidad@emab.gov.co>, "Gerencia Emab" <gerencia@emab.gov.co>, "Planeacion Emab" <planeacion@emab.gov.co>

CC: "Julian Fernando Silva Cala" <jfsilva@bucaramanga.gov.co>, "aariza" <aariza@bucaramanga.gov.co>, "Sandra Yanneth Holguin Martinez" <syholguin@bucaramanga.gov.co>, "Marlyn Yulieth Prada Jaimes" <myprada@bucaramanga.gov.co>, "mmrodriguez" <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>, "Maya Angelica Paola Duque Santos" <mapduque@bucaramanga.gov.co>, "Miguel Fernando Vasquez Santos" <mfvasquez@bucaramanga.gov.co>, margaritarobayogalvis@yahoo.es

Enviados: Martes, 8 de Diciembre 2020 21:55:29

Asunto: Acta virtual implementación MIPG -EMAB

Re: Aprobación del Acta N°.3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Mar 15/12/2020 13:20

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Buenas tardes Dr,

Espero este bien. Aprobada por Bomberos de Bucaramanga.

Cordialmente,

Lenin Cortés
Apoyo MIPG

El 2020-12-04 15:37, Julian Fernando Silva Cala escribió:

> Directores de Institutos Descentralizados

>

> Cordial saludo,

>

> Debido a la dificultad de recoger las firmas en original de los
> Institutos Descentralizados para la aprobación del Acta N°.3 del
> Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de
> Bucaramanga; atentamente me permito solicitar la revisión y
> aprobación del acta por medio de correo electrónico.

>

> Cordialmente,

>

> Julián Fernando Silva Cala

> Secretario Planeación

> Alcaldía de Bucaramanga #GobernarEsHacer

> "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE

> BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle

> 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo

> estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de

> 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a

> que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal

> la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se

> establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento

> para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos,

> entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo

> de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página

> web: [https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Ca495969d709346ad6bfa08d8a12606e6%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637436531996318310%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoijoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJB)

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Ca495969d709346ad6bfa08d8a12606e6%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637436531996318310%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoijoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJB](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Ca495969d709346ad6bfa08d8a12606e6%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637436531996318310%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoijoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJB)